

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2018-00121-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil -Sala Civil Familia Laboral- en proveído del 4 de febrero 2022 en virtud del cual confirmó el auto 18 de noviembre de 2021 proferido en este asunto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4d67567ddfe522a61db6ca4c11e863c636579d2d169ec81e67064a04c3c6ef58

Documento generado en 18/02/2022 12:01:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**